

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4006024113

PÓLIZA No: 400-47-994000070250 ANEXO: 27

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA	COD. AGENCIA: 400	RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION	
	DIA 05 MES 04 AÑO 2024	DIA 15 MES 05 AÑO 2024
	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.916.608-4**

DIRECCIÓN: **CARRERA 48 #101A - 29** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3174306694**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FONDO ADAPTACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.450.205-8**

BENEFICIARIO: **FONDO ADAPTACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.450.205-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/08/2020	26/04/2026	274,463,982.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND CALIDAD DEL SERVICIO	10/08/2020	26/08/2028	91,487,994.10
	22/03/2025	26/08/2030	274,463,982.30

BENEFICIARIOS
NIT 900450205 - FONDO ADAPTACION

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CLAUSULADO CONTRACTUAL NO. FA-CD-I-S-0130-2020, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL, EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE

=====

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020

=====

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DA POR RECIBIDO NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO A PARTIR DEL 5 DE FEBRERO DE 2021 SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Nº1 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021

=====

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSÍ Nº 1

=====

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA RECIBIDO DE ACTA DE SUSPENSIÓN Nº2 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***640,415,958.70	VALOR PRIMA: \$ *****321,085	GASTOS EXPEDICION: \$ ****5,000.00	IVA: \$ *****61,956	TOTAL A PAGAR: \$ *****388,041
---	--	--	-------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
GESTIONA SERVICIOS PROFESIONALES EN	9370	100.00			

DECLARO Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)00000000007000400602411

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE
CAD820700A06FA7F58

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA

COD. AGENCIA: 400

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000070250 ANEXO: 27

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.916.608-4

ASEGURADO: FONDO ADAPTACION

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.450.205-8

BENEFICIARIO: FONDO ADAPTACION

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.450.205-8

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PENDIENTE ANEXO SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

- * ACTA DE AMPLIACIÓN No. 6 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FA-CD-I-S-0130-2020 DE FECHA DE FIRMA 01/12/2021
- * ACTA DE AMPLIACIÓN No. 5 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FA-CD-I-S-0130-2020 DE FECHA DE FIRMA DE FECHA DE FIRMA 29/10/2021
- * ACTA DE AMPLIACIÓN No. 4 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FACD-I-S-0130-2020 DE FECHA DE FIRMA 30/09/2021
- * ACTA DE AMPLIACIÓN No. 3 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FA-CD-I-S-0130-2020 DE FECHA DE FIRMA 31/08/2021
- * ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FACD-I-S-0130-2020 DE FECHA DE FIRMA 30/07/2021
- * ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FACD-I-S-0130-2020 DE FECHA DE FIRMA 01/06/2021
- * ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 DE FECHA DE FIRMA 22/04/2021
- * ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 DE FECHA DE FIRMA 04/02/2021

SE AJUSTAN VIGENCIAS SEGUN NUEVAS FECHAS DEL CONTRATO:

Fecha pactada de reinicio Dieciocho (18) de enero de 2022
Fecha terminación del contrato Dieciocho (18) de febrero de 2023

MEDIANTE EL PENDIENTE ANEXO SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA DE AMPLIACIÓN No. 7 SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FA-CDI-S-0130-2020
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (INCLUIDO EL TÉRMINO DE SUSPENSIÓN) DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2023. SE AJUSTAN GARANTIAS

MEDIANTE EL PENDIENTE ANEXO SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA DE AMPLIACIÓN No. 8 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FACD-I-S-0130-2020
FECHA DE INICIO DE LA SUSPENSIÓN VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2021.
FECHA PACTADA DE REINICIO DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2022

MEDIANTE EL PENDIENTE ANEXO SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA DE AMPLIACIÓN No. 8 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FACD-I-S-0130-2020
FECHA DE INICIO DE LA SUSPENSIÓN VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2021.
FECHA PACTADA DE REINICIO DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18/06/2023

SE AJUSTARON GARANTIAS SEGUN FECHAS INDICADAS EN LE ACTA DE AMPLIACIÓN No. 8 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO FACD-I-S-0130-2020

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA QUE HEMOS RECIBIDO EL ACTA DE AMPLIACIÓN No. 9 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FEHCA DE FIRMA (17) días del mes de mayo de 2022.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA QUE HEMOS RECIBIDO EL ACTA DE AMPLIACIÓN No. 10 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FEHCA DE FIRMA (15) días del mes de julio de 2022.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIEGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTA DE AMPLIACIÓN No. 10 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FEHCA DE FIRMA (15) días del mes de julio de 2022.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIEGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTA DE AMPLIACIÓN No. 11 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FEHCA DE FIRMA (19) días del mes de septiembre de 2022.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIEGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTA DE AMPLIACIÓN No. 12 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FECHA DE FIRMA (21) días del mes de Noviembre de 2022.

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA

COD. AGENCIA: 400

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000070250 ANEXO: 27

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.916.608-4**

ASEGURADO: **FONDO ADAPTACION**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.450.205-8**

BENEFICIARIO: **FONDO ADAPTACION**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.450.205-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTA DE AMPLIACIÓN No. 13 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FECHA DE FIRMA (23) días del mes de Enero de 2023.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTA DE AMPLIACIÓN No. 14 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FECHA DE FIRMA (24) días del mes de marzo de 2023. Por 2 meses y 4 días calendario, contados a partir del 28 de marzo de 2023 hasta el día 31 de mayo de 2023,

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTA DE AMPLIACIÓN No. 15 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FECHA DE FIRMA (31) días del mes de mayo de 2023. Por 61 días calendario, contados a partir del 28 de marzo de 2023 hasta el día 01 de junio de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTA DE AMPLIACIÓN No. 16 A SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. FA-CD-I-S-0130-2020. DE FECHA DE FIRMA (31) días del mes de julio de 2023. por (61) días calendario, a partir del primero (1) de agosto de 2023 y hasta el treinta (30) de septiembre de 2023

Las partes acuerdan que el plazo de ejecución se reanudará el primero (1) de octubre de 2023

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTAS:
Acta de ampliación No. 16 de la suspensión No. 2 (DEJANDO COMO FEHCA DE REINICIO el 01/10/2023).
- Acta de suspensión No. 3
- Acta de ampliación No. 1 a la suspensión No. 3. Las partes acuerdan que el plazo de ejecución se reanudará el veinte (20) de diciembre de 2023

SE AJUSTAN GARANTIAS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTAS:

- Acta de ampliación No. 2 a la suspensión No. 3. Las partes acuerdan que el plazo de ejecución se reanudará el veintidós (22) de enero de 2024,

SE AJUSTAN GARANTIAS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTAS:

- Acta de ampliación No. 3 a la suspensión No. 3. Las partes acuerdan que el plazo de ejecución se reanudará el veintidós (22) de febrero de 2024,

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIA SEGUN ACTAS:

- Acta de ampliación No. 4 a la suspensión No. 3. Las partes acuerdan que el plazo de ejecución se reanudará el Veintiséis (26) de marzo de 2024.

-Acta de ampliación No. 4 a la suspensión No. 3. Las partes acuerdan que el plazo de ejecución se reanudará el Veintiséis (26) de marzo de 2024.

SE AJUSTAN GARANTIAS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO OTROSÍ N.º 002 AL CONTRATO N.º FA-CD-I-S-0130-2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS SE APLICN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato FA-CDI- S-0130-2020 por el término de 4 meses. En consecuencia, el plazo total del contrato quedará en 24 meses y 3 días.

CLÁUSULA TERCERA. -ADICIÓN: Adicionar al valor del contrato FA-IC-I-S-0130-2020 la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$59.295.641), incluido IVA

El valor del presente contrato corresponde al valor de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$914.879.897), incluido IVA,

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA

COD. AGENCIA: 400

RAMO: 47

No PÓLIZA: **994000070250** ANEXO: 27

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.916.608-4**

ASEGURADO: **FONDO ADAPTACION**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.450.205-8**

BENEFICIARIO: **FONDO ADAPTACION**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.450.205-8**

TEXTO ITEM 1